Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

8/2024

TOSO, SANDRA ROSA c/ ESTADO NACIONAL PODER EJECUTIVO s/AMPARO

Buenos Aires.- SML

Tiénese presente la renuncia formulada. Notifíquese mediante cédula papel al domicilio real de la amparista.

Hágase saber que la cédula ordenada precedentemente deberá ser cargada al sistema LEX100 -con la firma ológrafa del letrado- a los fines de su confronte.

Signature Not Verified
Digitally signed by LORENA BEATRIZ LAFITTE
Date: 2025.11.26 13:36:42 ART

#38594065#481975161#20251126103811203